

Quien expone su conocimiento dedicado a sus superior autoridad, el concejo
trance las obligaciones administrativas supuesto del año que,
del año 1879, habiendo hecho el inventario en el año 1881, se dio
cuenta de una consumación del ^{de} Señor Jefe Superior de la Gobernación
que 17 de los corrientes por la cual se autoriza a este ayuntamiento
para beneficiar el sueldo individual del Consistorio, secretario y el
mayor de la villa el que alcazar anexo del actual año económico, el ayuntamiento
propuso al Señor Ministro de Hacienda una cuota del 5% por razón de cobranza
y acuerdo que inmediatamente se procedió a formar el dicta
y pagarle las cuotas para su ejecución lo sucedido en la gesta
ción del ramo, que se dieron a los peritos, Miguel Moreno Canalejo
Antonio Gomez Rojo, Antonio Guillermo Bauegas, Francisco
Burgos Aviles, Alonso Bauegas Guillermo Horcas Moreno
Guillermo, Benito Alcalde, Caudel, Esteban Guillermo
Alcalde y José Alvaro Saenz, lo cuál acordó
la corporación de principios a lo trascrito de referencia.
Hizo cuenta del paraporte que procedente de la Gobernación, pre-
sentó en este elcalde D. Benito Moreno Alcalde natural
de esta villa, pidiendo la suscripción de acuerdo, el ayunta-
miento acordó como se solicita para intercambio! D. Benito Moreno
Alcalde se manifiesto que en contingencia procedido en la actuali-
dad el Alguacil de este Alcalde Leonardo Gomez Rojas, era de
ponerse de morbo en ese lugar, con el carácter de interino a
Bonifacio Gomez Villas, el Ayuntamiento acordó citar so-
fomore con el parecer del Señor Alcalde; igualmente se acordó
que la parte de este acuerdo al Señor Gobernador Civil de
la Provincia. Fijo habiendo suscrito de acuerdo este
luego la sesión que firmaron los Sres. presentes, de que testifico
entre líneas - cargando el doceavo para municipales, y sobre au-
bas cuotas el cinco por ciento por razón de cobrar a la parti-
da faltadas - Vale -

Felón Gomez
Francisco Poblete

Julian Guillamore

Victoriano Aviles

Ricote 31 de Octubre de mil ochocientos ochenta y

Dilig.º
Dijo la presente yo el secretario encargado que en
este día no ha podido celebrarse sesión por no
haberse reunido numero suficiente de concejales.
Lo que se yfirmo fechará suya testificación

José Moreno

